



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 78/23

Margoth
Urrea Pérez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA MARTES DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 78/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

[Handwritten signature]

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 78/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO

- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 76/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 77/23.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN EMITE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO JOVEN".
- 5.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 76/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 76/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 76/23, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SÍNDICO, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. PÚBLICO QUE HOY NOS HACE EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS EN ESTE RECINTO OFICIAL DE CABILDO. EN CUANTO AL ACTA QUE HOY SE ESTÁ DISCUTIENDO QUE ES LA 76/23, QUE FUE LA ÚLTIMA SESIÓN DE CABILDO QUE SE LLEVO DE MANERA VIRTUAL, DECIRLES QUE, EVIDENTEMENTE



Margoth urrea
Perez

AYUNTAMIENTO

ME DI A LA TAREA DE REVISARLA Y ESTA ACTA AL IGUAL QUE EL RESTO DE LAS PASADAS, SIGUEN FUNDAMENTADAS EN EL ARTÍCULO VEINTICINCO, PÁRRAFO CUARTO DE LA FRACCIÓN PRIMERA, QUE TIENE QUE VER CON LA JUSTIFICACIÓN DE LLEVARSE A CABO LAS SESIONES VIRTUALES CUANDO EXISTE UNA EMERGENCIA SANITARIA. DECIRLES COMO LA VEZ PASADA QUE, EVIDENTEMENTE SIGUE SIENDO INFUNDADO ESTE TÉRMINO LEGAL PARA HABERSE LLEVADO A CABO DE MANERA VIRTUAL LAS SESIONES DE CABILDO, PORQUE SALVO QUE, EN NAVOLATO, SEA EL ÚNICO MUNICIPIO EN EL MUNDO CON EMERGENCIA SANITARIA, NO HAY JUSTIFICACIÓN PARA LLEVARSE A CABO ESA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL. DECIRLES QUE, AQUÍ EN NAVOLATO PUEDE HACER FALTA ASISTENCIA MÉDICA COMO LA HAY, HACER FALTA ASISTENCIA ESPECIALIZADA, ES DECIR, DE MÉDICOS ESPECIALISTAS PARA QUE LAS Y LOS NAVOLATENSES NO TENGAN QUE TRASLADARSE HASTA CULIACÁN PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y PODRÁ HACER FALTA MUCHO, PROGRAMAS INTEGRALES PARA ATENDER A NUESTRA GENTE EN NAVOLATO, PERO EMERGENCIA SANITARIA, EVIDENTEMENTE NO EXISTE. DECIRLES QUE ESA SESIÓN DE CABILDO, AL IGUAL QUE EL RESTO SIGUE SIENDO ILEGAL, DECIRLES QUE NO SÓLO ES LA PREOCUPACIÓN DE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SE SIGA NEGANDO A TRANSMITIR LAS SESIONES DE CABILDO EN VIVO COMO LO ESTOY HACIENDO YO, A TRAVÉS DE MI PÁGINA PERSONAL DE FACEBOOK, QUE AHÍ YA ESTÁ COLOCADA Y LA GENTE YA NOS ESTÁ VIENDO, YA ESTÁN CONECTADOS, SINO QUE SE NIEGAN A HACER SESIONES DE CABILDO PÚBLICAS, COMO SON CINCO SESIONES DE CABILDO QUE PASARON Y NO SÓLO ESO, EN LA ÚLTIMA SESIÓN QUE TIENE QUE VER CON ESTA ACTA, QUE ES LA 76/23, LO QUE SE DISCUTIÓ EN ESA SESIÓN DE CABILDO, QUE FUE PRIVADA Y QUE EVIDENTEMENTE, SOLAMENTE LO QUE SE DISCUTIÓ EN ESA SESIÓN, SOMO TESTIGOS SOLAMENTE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, EN ESTA MESA, PORQUE NADIE PUDO ACCEDER A ESA LIGA, ESA INFORMACIÓN, LO QUE EN ESA ACTA Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE DISCUTIERON, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL MANIPULO, ESE MISMO DÍA QUE TERMINAMOS LA SESIÓN DE CABILDO, A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE FACEBOOK DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, EXHIBIÓ LA VOTACIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES Y DE MANERA INTENCIONADA EXHIBIERON EL VOTO DE UNA SERVIDORA EN CONTRA MANIPULANDO LA INFORMACIÓN, DANDO A CONOCER A LA CIUDADANÍA QUE YO HABÍA VOTADO EN CONTRA DE QUE A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES SE LES OTORGARA DESPENSAS Y DESAYUNOS, CUANDO NO FUE ASÍ Y NO FUE ESO LO QUE SE DISCUTIÓ, AQUÍ ESTÁN LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y LES VOY A ACLARAR, LO QUE EN ESA SESIÓN DE CABILDO SE DISCUTIÓ ERA EL PAGO DE DESPENSAS, DE DIECISIETE MIL TRESCIENTAS DESPENSAS Y SEISCIENTOS MIL DESAYUNOS QUE YA SE HABÍAN REPARTIDO EL AÑO PASADO EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL SISTEMA DIF, EN ESA SESIÓN DE CABILDO UNA SERVIDORA JUNTO CON LA REGIDORA MYRNA DEL PAS, SOLICITAMOS LA INFORMACIÓN AL SISTEMA DIF, DONDE LA PEDÍAMOS A LA DIRECTORA DE QUE SI HARÍAMOS UN PAGO DE ESAS DESPENSAS Y ESOS DESAYUNOS SE NOS ENTREGARA UN INFORME DE DONDE SE HABÍAN ENTREGADO, COMO SE HABÍAN REPARTIDO Y A QUIENES SE HABÍAN OTORGADO. LA DIRECTORA NOS ENTREGO UN INFORME DE PENA AJENA Y EN ESA SESIÓN DE CABILDO MUCHOS REGIDORES QUE AQUÍ ESTÁN PRESENTES COMENTARON LO MISMO QUE YO, QUE NO ERA POSIBLE QUE SE NOS ENTREGARA UN INFORME DONDE NO VENÍAN DATOS DUROS, ¿CÓMO ERA POSIBLE QUE EN UNA SOLA HOJA NOS ESTUVIERAN DICIENDO DONDE SE HABÍAN ENTREGADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth
Uma Perez

AYUNTAMIENTO

SEISCIENTOS MIL DESAYUNOS Y DIECISIETE MIL TRESCIENTAS DESPENSAS? SE MANDO A COMPARECER A LA DIRECTORA DE DIF Y NO SE CONECTO A TRAVÉS DE LA VÍA EN LA QUE ESTÁBAMOS TRABAJANDO, SE CONECTO NADA MÁS LA ENCARGADA DE LA BODEGA QUE POCO NOS PUDO DECIR. YO PUDE HABER PENSADO EN ESA SESIÓN DE CABILDO QUE LA FRACCIÓN PUDO HABER VOTADO EN CONTRA, PORQUE ESTABAN INCONFORMES CON QUE NO SE HAYA ENTREGADO EL INFORME DE ESAS DESPENSAS Y ESOS DESAYUNOS Y ME EXTRAÑA PORQUE A PESAR DE ESO VOTARON A FAVOR, MUY A PESAR DE QUE LAS SIGLAS QUE TIENE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HAN TRATADO MUY MAL A SU PRESIDENTE DE PARTIDO ESTATAL. PERO ESO NO ME INTERESA, LO QUE ME INTERESA ES QUE HOY LA CIUDADANÍA SEPA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HA ESTADO MANIPULANDO LA INFORMACIÓN, POR ESO LA IMPORTANCIA DE HACER LAS SESIONES DE CABILDO PÚBLICAS, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA VER QUE ES LO QUE DISCUTE Y NO PUEDAN MANIPULAR LA INFORMACIÓN PORQUE NO SÓLO LO MANEJARON EN LA PÁGINA DE INTERNET, LO MANDARON A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, NO TODOS LO RETOMARON, SÓLO ALGUNOS MEDIOS Y LO SUPE PORQUE ME LLAMABAN PARA ACLARAR EL PUNTO. DE PENA AJENA DE VERDAD Y LE VOY A DECIR ALGO PARA CONCLUIR, DECIRLES QUE ESA MINI CAMPAÑA, POR DECIRLE UN NOMBRE, EN MI CONTRA, EN DONDE ME QUIEREN EXHIBIR Y QUIEREN HACER CREER A LA CIUDADANÍA DE QUE YO VOTE EN CONTRA DE QUE RECIBAN APOYO COMO DESAYUNOS Y DESPENSAS, CRÉANME QUE NO, SI ALGUIEN ESTA INTERESADO A QUE LA GENTE LE VAYA BIEN ES A UNA SERVIDORA. EN LO ÚNICO EN QUE SI ESTOY INTERESADA ES QUE A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL TRANSPARENTE LOS RECURSOS POR QUE NO PUEDE SER POSIBLE QUE NO SEPAMOS DONDE QUEDARON SEISCIENTOS MIL DESAYUNOS Y DIECISIETE MIL TRESCIENTAS DESPENSAS. PRESIDENTA, PARECIERA QUE CON ESA CAMPAÑA USTED TEME QUE YO PUDIERA SER SU MAYOR RIVAL EN EL DOS MIL VEINTICUATRO. QUIERO DECIRLE QUE SE EQUIVOCA USTED, LA ÚNICA QUE ESTA BUSCANDO REELECCIÓN EN ESTE MOMENTO ERES TÚ Y TE VOY A DECIR ALGO, YO AHORITA ESTOY ENFOCADA EN CUMPLIR CON MI OBLIGACIÓN COMO REGIDORA MUNICIPAL Y ES LO QUE ESTOY HACIENDO EN ESTE MOMENTO Y LO MÁS QUE PODEMOS HACER ES DECIRLE A LA CIUDADANÍA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NO HA QUERIDO SER TRANSPARENTE Y NO LA HA INTERESADO, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY, UN INFORME DETALLADO A PESAR DEL RECLAMO, LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF NO HA ENTREGADO DE ESAS DESPENSAS Y ESOS DESAYUNOS. SIEMPRE VOY A ESTAR A FAVOR DE QUE A LA CIUDADANÍA LE VAYA BIEN, SOBRE TODO A LOS MÁS NECESITADOS, PORQUE DE AHÍ VENIMOS MUCHOS DE LOS QUE HOY ESTAMOS EN ESTA MESA Y SABEMOS DE LA IMPORTANCIA QUE ES DE PRONTO PARA UNA FAMILIA EL RECIBIR UN APOYO, PERO CON ESO NO SE RESUELVE UN PROBLEMA DE POBREZA TAMPOCO, NO PUEDEN ESTAR PRESUMIENDO QUE ESO ES UN PROGRAMA CON MÁXIMO BENEFICIOS SOCIALES, HAY MUCHAS COSAS POR HACER. ASÍ QUE PRESIDENTA, HAY QUE PONERSE A TRABAJAR Y HACER UN LLAMADO A MIS COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES QUE NO SIGAN VOTANDO A SIEGAS, TENEMOS QUE EXIGIR, PORQUE ESA ES NUESTRA MÁXIMA RESPONSABILIDAD, NO CON ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON NUESTRO PUEBLO, CON NUESTRA GENTE, A LA QUE LE DEBEMOS EL LUGAR EN EL QUE ESTAMOS Y A QUIENES REPRESENTAMOS. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 76/23, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) EN CONTRA DE LA REGIDORA LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 77/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 77/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 77/23, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 77/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN EMITE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO JOVEN".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

LA CIUDADANA LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN EMITE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO JOVEN". CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 100 FRACCIÓN VI Y 104 FRACCIÓN II Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LAS COMISIONES DE JUVENTUD Y DEPORTE Y EDUCACIÓN, TIENEN FACULTADES PARA DICTAMINAR RESPECTO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA. **II.** QUE EL "CABILDO JOVEN" ES UNA INICIATIVA QUE SURGE EN HONOR AL DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD, PARA INCLUIR LA



Mergoth
Unce pavor

AYUNTAMIENTO

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES DENTRO DE LA VIDA PÚBLICA Y POLÍTICA CON EJERCICIO DE PODER DENTRO DE LAS INSTANCIAS DE NUESTRO MÁXIMO ÓRGANO EN EL MUNICIPIO. III. QUE EL "CABILDO JOVEN" ES UN ESPACIO EN DONDE LOS JÓVENES DE 18 A 29 AÑOS PODRÁN EJERCER SU DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERACTIVA, EXPRESAR SU OPINIÓN, SER ESCUCHADO Y TOMADO EN CUENTA, Y QUE A TRAVÉS DE SUS PROPUESTAS SEAN AGENTES DEL CAMBIO EN EL MUNICIPIO, CON LA INTENCIÓN DE INCULCAR A LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO LA CULTURA PARTICIPATIVA, DONDE PODRÁN SER ESCUCHADOS Y TOMADAS EN CUENTA EN LOS ASUNTOS QUE SON DE SU INTERÉS. IV. QUE EL "CABILDO JOVEN 2023" BUSCA INCLUIR A LAS Y LOS JÓVENES QUE ESTÉN INTERESADOS EN TEMAS QUE PUEDAN SER DE IMPACTO EN EL CONTEXTO LOCAL. ADEMÁS DE BRINDARLES LA OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR SUS HABILIDADES A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL FIN DE QUE DESARROLLEN SUS HABILIDADES PARA POSICIONAR TEMAS DE INTERÉS EN LA AGENDA MUNICIPAL, DEFENDER SUS ARGUMENTOS Y LA OPORTUNIDAD DE ESCUCHAR Y ANALIZAR LA PERSPECTIVA DE LOS DEMÁS, ASÍ COMO EL BRINDARLES LA OPORTUNIDAD PARA QUE QUIENES SE ENCUENTRAN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL COMPARTAN SUS EXPERIENCIAS Y CONOCIMIENTOS. V. QUE EL OBJETIVO DE ESTA ACTIVIDAD, ES QUE LA VOZ DE LOS JÓVENES SEA ESCUCHADA, EMPODERADA Y SU PROPUESTA SEA ANALIZADA Y VALORADA POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO EN CUANTO A LOS PUNTOS CREADOS POR LA JUVENTUD NAVOLATENSE. VI. QUE LA PARTICIPACIÓN, COMO DERECHO, SE INTRODUCE CON LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS PROCLAMADA EN 1948 POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. CONSTITUYE UNO DE SUS PRINCIPIOS RECTORES, Y LO RECONOCE COMO INHERENTE A TODAS LAS PERSONAS (SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, RAZA, RELIGIÓN, NACIONALIDAD, CLASE SOCIAL, NI EDAD), PERMITIÉNDOLES TOMAR PARTE DE LA VIDA ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL. VII. QUE PARA ESTE AYUNTAMIENTO ES DE SUMA IMPORTANCIA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL, MEDIANTE INSTRUMENTOS QUE PROCUREN PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCIDENCIA PARA LA POBLACIÓN JOVEN, SIENDO CONSIDERADOS COMO ACTORES CAPACES DE DISEÑAR Y REALIZAR INTERVENCIONES SOCIALES. VIII. QUE A CONTINUACIÓN SE PRESENTA LA CONVOCATORIA QUE SE DEBERÁ DE PUBLICAR EN LAS SINDICATURAS Y COMISARIAS, OFICINAS DE GOBIERNO MUNICIPAL, ÁREAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, EMPRESAS E INSTITUCIONES PRIVADAS, PAGINAS DIGITALES OFICIALES DE GOBIERNO Y REDES SOCIALES OFICIALES DE GOBIERNO, DÁNDOLE ASÍ LA MAYOR DIFUSIÓN POSIBLE DONDE SE CONCENTRE LA JUVENTUD NAVOLATENSE:

"CABILDO JOVEN 2023" CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTA MUNICIPAL Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJU), **CONVOCA** A LOS JÓVENES DE ENTRE LOS 18 Y 29 AÑOS DE EDAD, QUE DESEEN SER PARTE DEL **"CABILDO JOVEN 2023"**, EL CUAL ES UN ÓRGANO PROMOTOR DE LA PARTICIPACIÓN, QUE COADYUVA EN LA CREACIÓN, GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y ASUNTOS PRIORITARIOS QUE SEAN DE INTERÉS EN ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, PRIVILEGIANDO LA INNOVACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EL DÍA **12 DE OCTUBRE**, BAJO LAS SIGUIENTES

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
BASES:

INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.

EL CABILDO JOVEN 2023, ESTARÁ INTEGRADO POR 12 JÓVENES, LOS CUALES REPRESENTARÁN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR, REGIDORAS, REGIDORES Y SECRETARIO, MISMOS QUE SERÁN SELECCIONADOS POR LA COMISION DE JUVENTUD Y DEPORTE Y LA COMISION DE EDUCACIÓN, Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJU).

OBJETO.

EL OBJETO DE ESTE "CABILDO JOVEN" ES QUE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO EXPRESEN SUS INQUIETUDES SOBRE EL CONTEXTO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE INICIATIVAS QUE BENEFICIEN A LA POBLACIÓN NAVOLATENSE BAJO PRINCIPIOS, VALORES DEMOCRÁTICOS, EN UN AMBIENTE DE LIBERTAD, IGUALDAD, LEGALIDAD Y RESPETO A LA DIVERSIDAD, PLURALIDAD, EL DIÁLOGO, LA TOLERANCIA Y LA PAZ, BAJO LOS SIGUIENTES:

EJES TEMÁTICOS:

- DESARROLLO ECONÓMICO.
- SEGURIDAD PÚBLICA.
- PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- EDUCACIÓN Y CULTURA.
- ESTRATEGIAS EN SALUD.
- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
- INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
- JUVENTUD Y DEPORTE.
- EQUIDAD Y GENERO E INCLUSIÓN

REQUISITOS:

- SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO.
- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL (INE) PARA CONFIRMAR SU RESIDENCIA.
- TENER ENTRE 18 Y 29 AÑOS DE EDAD.
- CREAR UN VIDEO DE CLARA RESOLUCIÓN GRAFICA Y AUDITIVA.EL CONTENIDO DEL VIDEO DEBERA CONTENER:
 - INTRODUCCIÓN GENERAL CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE, COLONIA, SINDICATURA O LOCALIDAD QUEREPRESENTA.
 - CUAL ES EL PROYECTO DE ACUERDO Y RESOLUCIONES A PRESENTAR.
- CURRICULUM VITAE DEL PARTICIPANTE.
- PROYECTO DE ACUERDO Y RESOLUCIONES CONFORME AL EJE TEMÁTICO.

PUBLICACIÓN:

LA CONVOCATORIA SERÁ PUBLICADA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN, EN LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJU), EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO, EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PÁGINA OFICIAL [HTTPS://WWW.NAVOLATO.GOB.MX/](https://www.navolato.gob.mx/). Y REDES SOCIALES OFICIALES.

PERIODO DE RECEPCIÓN

EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE LOS ENSAYOS INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y CONCLUIRÁ EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE



AYUNTAMIENTO

2023. LA ENTREGA DE LOS ENSAYOS Y PROPUESTAS SE HARÁN EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE NAVOLATO (IMJU), UBICADO EN CARRETERA NAVOLATO-EL CASTILLO KM 1.5, CORREDOR EDUCATIVO, C.P. 80324, NAVOLATO, SINALOA, O EN SU CORREO ELECTRÓNICO IMJUNAVOLATO@NAVOLATO.GOB.MX Y EN LA SALA DE REGIDORES DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO, EN ANTONIO ROSALES NO. 49 COLONIA CENTRO, NAVOLATO, SINALOA O EN SU CORREOELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: REGIDORES@NAVOLATO.GOB.MX

EL HORARIO DE RECEPCIÓN DE LOS **ENSAYOS Y PROPUESTAS** SERÁ DE LUNES A VIERNES, CON UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS DE MANERA FÍSICA O A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS OFICIALES LAS 24 HORAS DEL DÍA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS.

DE LA SELECCIÓN

- UNA VEZ RECIBIDOS LOS ENSAYOS Y PROPUESTAS DE LOS DISTINTOS PARTICIPANTES EN EL IMJU Y EN LA SALA DE REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO O EN LOS CORREOS ELECTRÓNICOS PROPORCIONADOS, SERÁN PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ ORGANIZADOR, PARA QUE ESTE SELECCIONE LAS PROPUESTAS GANADORAS, LO CUAL SE LLEVARÁ DEL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2023, AL 06 DE OCTUBRE DE 2023.
- EL COMITÉ ORGANIZADOR ESTARÁ INTEGRADO POR LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE, LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.
- LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:
 - a) LA PROPUESTA DEBERÁ SER REALIZADA DE FORMA INDIVIDUAL.
 - b) LA PROPUESTA DEBE CARACTERIZARSE POR SU CREATIVIDAD, INNOVACIÓN Y ESTAR ENFOCADA EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y MEJORAS O CREACIÓN DE NUEVOS MODELOS ENFOCADOS AL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO RELACIONADOS CON LOS EJES TEMÁTICOS.
 - c) LA PROPUESTA ESTARÁ DIRIGIDA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y TENER ENCABEZADO O TÍTULO DE LA PROPUESTA, ARGUMENTACIÓN QUE LA SUSTENTE, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, FUNDAMENTACIÓN LEGAL, LUGAR, FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL INICIADOR.
 - d) LA PROPUESTA DEBERÁ DE ESTAR ENMARCADA BAJO LOS CONSIDERANDOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - e) EL ENSAYO Y PROPUESTA DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR LO MENOS POR 3 (TRES) CUARTILLAS.

LAS PROPUESTAS GANADORAS SE DARÁN A CONOCER EL DÍA 10 DE OCTUBRE Y SERÁN PUBLICADAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJU), EN LOS ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL Y EN LA PÁGINA [HTTPS://WWW.NAVOLATO.GOB.MX/](https://www.navolato.gob.mx/) Y EN LAS REDES SOCIALES OFICIALES, ADEMÁS DE COMUNICARSE DE MANERA DIRECTA CON EL PARTICIPANTE.

CABILDO JOVEN 2023

- I. SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 12 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 09:00 HORAS EN EL PATIO DEL AYUNTAMIENTO, DURANTE LA CUAL, LAS PROPUESTAS GANADORAS SERÁN PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PREVIAMENTE SELECCIONADOS.
- II. LOS PARTICIPANTES CONTARÁN CON HASTA 5 MINUTOS PARA EXPONER SU ENSAYO Y PROPUESTA DURANTE EL DESARROLLO



AYUNTAMIENTO

*Margoth
Urrea Pérez*

[Signature]

[Signature]

DEL EVENTO.

- III. LOS PARTICIPANTES PODRÁN ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS ENSAYOS Y PROPUESTAS DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DURANTE LA SESIÓN.

PREMIACIÓN.

SE LLEVARÁ A CABO UNA VEZ CONCLUIDO EL "CABILDO JOVEN 2023". A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO JOVEN SELECCIONADOS SE LES OTORGARÁ UNA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) COMO ESTÍMULO ECONÓMICO POR SU PARTICIPACIÓN Y DEDICACIÓN.

EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** EMITIR LA CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE "CABILDO JOVEN 2023" ENUNCIADA EN EL CONSIDERANDO VII DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO: PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN LAS SINDICATURAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO, EN LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD (IMJU), EN CADA UNA DE LAS SINDICATURAS DEL MUNICIPIO, EN LOS ESTRADOS DEL AYUNTAMIENTO, EN LA PÁGINA OFICIAL [HTTPS://WWW.NAVOLATO.GOB.MX/](https://www.navolato.gob.mx/). Y REDES SOCIALES OFICIALES PARA SU MAYOR DIFUSIÓN Y CONOCIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, **EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO JOVEN"**, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN: CIUDADANA REGIDORA, EN LA PARTE EN DONDE DICE CABILDO JOVEN 2023, EN LA FRACCIÓN TERCERA DICE; LOS PARTICIPANTES PODRÁN ANALIZAR, DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR LOS PROYECTOS DE ACUERDO Y RESOLUCIONES DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DURANTE LA SESIÓN, OBSERVAR QUE ELLOS NO PUEDEN APROBAR PROYECTOS DE ACUERDO, PORQUE ELLOS NO SON GOBIERNO, NO SON REGIDORES ELECTOS COMO TAL, ENTONCES PROONGO QUE SE MODIFIQUE O SE CAMBIE POR LA PALABRA ENSAYO Y PROPUESTAS EN VEZ DE ACUERDOS. POR LO QUE SE HACE LA PROPUESTA DE QUE SE CAMBIE LA PALABRA PROYECTO DE ACUERDO POR ENSAYO Y PROPUESTAS. **POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, SIENDO APROBADO UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.** AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN **EN RELACIÓN AL ACUERDO QUE PROPONE EL REGIDOR OMAR QUEVEDO BELTRÁN RESPECTO LA CELEBRACIÓN DEL "CABILDO JOVEN"**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

[Signature]

may delano

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

QUINTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO LIC. EN SPIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO. CONSIDERANDOS I.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. II.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ SOLICITUD DE APOYO POR PARTE DE LA L.E. MYTZZELA YEXABET FIGUEROA GÁMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL "GUADALUPE VICTORIA", CON CLAVE 25EPRO204Z, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO. III.- QUE LA SOLICITUD EN MENCIÓN ES POR EL COLAPSO DE PARTE ENJARRE DEL TECHO DE AULAS Y LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL, QUEDANDO VISIBLE LAS VARILLAS EN EL TECHO POR LO DAÑADO QUE SE ENCUENTRAN, POR LO QUE ES NECESARIO QUE SE LLEVE A CABO UN PROCESO PARA SU REPARACIÓN Y DE ESTA MANERA YA NO ESTÉN EN RIESGO ALUMNOS Y MAESTROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. IV.- QUE ANTE ESTA SITUACIÓN PROTECCIÓN CIVIL SE PRESENTÓ EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA VALORAR LA SITUACIÓN DE LAS AULAS Y DETERMINAR SI LOS ALUMNOS Y MAESTROS SE ENCUENTRAN EN RIESGO, UNA VEZ REVISADOS LOS ESPACIOS MENCIONADOS SE DETERMINÓ Y COMUNICÓ MEDIANTE OFICIO N° 0186 AYUNA/CONIN-003-2023, A LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN QUE EL ESTADO DE LAS AULAS REPRESENTA UN RIESGO INMINENTE PARA LOS ALUMNOS, POR LO QUE, COMO MEDIDA DE SEGURIDAD Y PREVENTIVA, SE DETERMINA LA DEMOLICIÓN TOTAL DE LA LOSA DE TECHO DE LOS SALONES ANTES MENCIONADOS, PARA ASÍ EVITAR ALGÚN TIPO DE ACCIDENTE EN EL LUGAR, QUE PUDIERA PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ALUMNOS Y DOCENTES DE DICHA ESCUELA. V.- CON LA FINALIDAD DE APOYAR A LA INSTITUCIÓN, SE DESTINARÁN RECURSOS PARA HABILITAR POR COMPLETO LAS AULAS EN MENCIÓN, POR LO QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO SE ABOCÓ EN EL TRABAJO PARA DETERMINAR LOS MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS QUE SE UTILIZARAN, REALIZANDO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, EL CUAL ARROJA LA CANTIDAD DE **\$571,731.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)**. VI.- QUE LOS TRABAJOS CONSISTIRÁN EN IMPERMEABILIZACIÓN, BASES PARA MINI-SPLIT, PREPARACIÓN PARA INSTALACIÓN DE MINI-SPLIT, INSTALACIONES

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

ELÉCTRICAS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ABANICOS DE TECHO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS, PINTADO DE LAS AULAS, ASÍ COMO TODOS LOS TRABAJOS PARA DEJAR EN CONDICIONES ÓPTIMAS PARA SU USO LAS AULAS. EN MERITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ EMITE LOS SIGUIENTES: **ACUERDO PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE QUE EL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DESTINE RECURSOS POR LA CANTIDAD DE \$571,731.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N), LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA" DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO. **SEGUNDO.-** NOTIFÍQUESE AL TESORERO MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE REALICE LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. MI PARTICIPACIÓN VA EN EL SIGUIENTE SENTIDO, SIN DUDA QUEDA CLARO QUE ESTA ESCUELA, DE LO DE REYES, QUE HOY ESTÁN PRESENTANDO ESTE PROYECTO PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, ES NECESARIA, EVIDENTEMENTE NO ES LA ÚNICA ESCUELA QUE EN NUESTRO MUNICIPIO NECESITA DE LA AYUDA DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y LA VERDAD ES QUE NO ME PUEDO NEGAR POR SUPUESTO A FAVOR DE UN TEMA COMO ESTE, PERO QUIERO ACLARAR ALGO, DECIRLE PRESIDENTA, SECRETARIO, QUE, UNA SERVIDORA EN MI CALIDAD DE REGIDORA MUNICIPAL, LE QUIERO PEDIR ENCARECIDAMENTE, QUE CUANDO SEAN ESTE TIPO DE PROYECTOS LOS QUE VAYA A PRESENTAR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOBRE TODO CUANDO SEAN CANTIDADES ELEVADAS, PORQUE AHORITA ESTAMOS HABLANDO DE CASI SEISCIENTOS MIL PESOS, MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS, NO SOLAMENTE NOS ENVÍEN EL DICTAMEN, SINO QUE JUNTO CON EL DICTAMEN, NOS ENVÍEN ANEXA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, ES DECIR, LA FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO QUE LLEVÓ A CABO LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA DETERMINAR QUE ESTA ES LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE, TAMBIÉN ASÍ COMO EL ACTA DONDE EL COMITÉ DE OBRA SESIONA PARA EMITIR ESTA OBRA, POR SUPUESTO, ESTAMOS HABLANDO DE CASI SEISCIENTOS MIL PESOS, EL PRESUPUESTO DE LO QUE SE ESTA HACIENDO POR QUE APENAS EL DÍA DE HOY, FAST TRACK, EN LA SESIÓN PREVIA DE CABILDO, NOS ENTREGAN ESTA HOJA, UNA HOJA TAMAÑO CARTA, MAS MENOS VIENEN AHÍ ALGUNAS ESPECIFICACIONES Y ALGUNOS MONTOS QUE EVIDENTEMENTE POR LA PREMURA EN LA QUE SE NOS ESTA ENTREGANDO, NO TENEMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA HACER UN ANÁLISIS MINUCIOSO DE LO QUE AHÍ ESTÁ, DE LOS NÚMEROS QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, DECIRLES TAMBIÉN DE DONDE, QUE VENGA LA INFORMACIÓN, ESTE RECURSO DE DONDE SE VA A TOMAR Y A QUIEN SE LE ESTÁ ASIGNANDO LA OBRA, PORQUE DICHO SEA DE PASO, ESTA OBRA VA A SER POR ASIGNACIÓN DIRECTA, COMO LA GRAN MAYORÍA DE LAS

magdalena Ro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth meca
pover

OBRAS QUE SE LLEVAN Y SE EJECUTAN EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL. LES REPITO, NO ME PUEDO NEGAR A PODER APOYAR, MAESTRA, DIRECTORA, EL APOYO PARA ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, COMO A NINGUNA OTRA DEL MUNICIPIO Y ACLARO UN PUNTO, PORQUE LUEGO ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN MANIPULAN LA INFORMACIÓN Y VAN A DECIR QUE YO, IVETTE VALENZUELA, ME NEGUÉ Y VOTÉ EN CONTRA DE UN APOYO PARA UNA ESCUELA. NO. SIMPLEMENTE QUIERO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, TENGA LA TRANSPARENCIA QUE DEBE Y CORRESPONDE Y OBLIGATORIAMENTE DEBE DE TENER. PORQUE NO ES SUFICIENTE QUE NOS DIGAN QUE SE OCUPA MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS, SIN QUE VAYA JUSTIFICADA LA CANTIDAD CON UN ESTUDIO TÉCNICO, CON PRESUPUESTO Y CON EL ACTA DEL COMITÉ DE OBRAS QUE YA, DICHO SEA DE PASO, YA LO APROBÓ. ENTONCES DECIRLES ESO, DECIRLE MAESTRA QUE LAS VOY A APOYAR, PEDIRLE SECRETARIO QUE SE NOS ENTREGUE LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y EN FORMA PARA VERIFICAR QUE ESTE MONTO VENGA JUSTIFICADO, PORQUE DE OTRA MANERA PODEMOS LLEGAR A PENSAR, MUCHOS Y MUCHAS, QUE ESTE PRESUPUESTO NO ES EL QUE CORRESPONDE Y QUE, EN LUGAR DE AYUDAR A UNA ESCUELA, PODEMOS AYUDAR A VARIAS. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES. CON SU PERMISO ALCALDESA, SEÑOR SÍNDICO PROCURADOR, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES Y PERSONAS QUE HOY NOS HACEN EL HONOR DE ACOMPAÑARNOS EN ESTE SU ESPACIO, EN ESTE SU AYUNTAMIENTO, EN ESTE SU CABILDO. SIN DUDA QUE DESPUÉS DE HABER PASADO POR LA REUNIÓN PREVIA, EN UNANIMIDAD ESTUVIMOS TODAS LAS FRACCIONES, DISPUESTOS A APOYAR LA PETICIÓN, SE NOS HIZO LLEGAR ESTA INFORMACIÓN DESDE EL DOMINGO Y CON BASE EN LAS DUDAS QUE A MI ME SURGIERON, CUALQUIER SITUACIÓN QUE YO PUDIERA TENER COMO DUDA PARA YO PODER EMITIR MI VOTO A FAVOR, PUES EL DÍA DE HOY, ME DI A LA TAREA DE, COMO YA ES MI COSTUMBRE, IR A REVISAR, IR A CHECAR, DIRECTAMENTE, FÍSICAMENTE LA ESCUELA PARA VERIFICAR QUE LO QUE SE VA A USAR, QUE SE VA A EMPLEAR, DEFINITIVAMENTE ESTE BASTANTE BIEN EMPLEADO. SIN DUDA QUE MUCHAS ESCUELAS NECESITAN DE NUESTRO APOYO, DESGRACIADAMENTE LA CANTIDAD DE RECURSOS CON EL QUE CUENTA EL MUNICIPIO NO ALCANZA PARA TODO, SABEMOS TAMBIÉN QUE ESTO HA VENIDO SIENDO DETERIORO Y ACRECENTADO PRINCIPALMENTE POR EL EFECTO DE LA PANDEMIA, PERO POCO A POQUITO Y CON APOYO DE TODOS, PADRES DE FAMILIA, MAESTROS, ALUMNOS Y NOSOTROS COMO GOBIERNO ELECTO EN ESTE PERIODO DE AYUNTAMIENTO, TODOS CON NUESTRO GRANITO DE ARENA TENEMOS QUE SALIR AVANTES EN LO QUE SEA NECESARIO, JUSTO Y A VECES HASTA URGENTE HACERLO. DECIRLE MAESTRA QUE ESTAMOS EN LA MEJOR DISPOSICIÓN, DECIRLE MAESTRA QUE CUENTA CON NUESTRO APOYO Y EN SU MOMENTO HAREMOS UNA VISITA A LA OBRA TAMBIÉN PARA VER COMO VAN LOS AVANCES Y TAMBIÉN PARA VER EN QUE MÁS PODEMOS COLABORAR. ES CUÁNTO.

LA CIUDADANA REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: BUENAS TARDES ESTIMADOS COMPAÑEROS REGIDORES, A NUESTRO SECRETARIO, A NUESTRA PRESIDENTA, A NUESTRO SÍNDICO PROCURADOR Y PERSONAL QUE NOS ACOMPAÑA ESTA TARDE. ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE VIENE EN ESTE ORDEN DEL DÍA ME PARECE MUY IMPORTANTE, YA QUE, COMO TODOS SABEMOS EN



AYUNTAMIENTO

EL TEMA DE LA PANDEMIA, TANTAS ESCUELAS QUE HUBO, PUES CON ESTOS PROBLEMAS DE, UNAS FUERON VANDALIZADAS, OTRAS FUERON DESTRUIDAS POR LAS MISMAS PERSONAS. CREO ESTAS ESCUELAS, SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE NOS DIERON EN LA REUNIÓN PREVIA, ES DERIVADO QUE TIENEN CONSTRUCCIONES ANTIGUAS Y QUE SE HAN ESTADO HACIENDO ALGUNAS RECONSTRUCCIONES, PERO QUE NO HAN SIDO SUFICIENTES Y QUE REALMENTE SE NECESITA HACERLAS DE NUEVO. HACIENDO LA REVISIÓN Y VIENDO LA CANTIDAD QUE SON LOS **\$571,731.20 (QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 20/100 M.N.)**, ESTUVIMOS LEYENDO Y QUEREMOS QUE, CLARO QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN ESCUELAS DIGNAS, QUE TENGAN ESA SEGURIDAD DE QUE SUS PAPÁS LLEVAN A LOS NIÑOS A SU ESCUELA Y SEPAN QUE ESTÁN EN UN LUGAR SEGURO Y QUE LOS TECHOS NO LES VAN A CAER EN LA CABEZA Y SUS HIJOS VAN A ESTAR BIEN SALVAGUARDADOS Y BIEN CUIDADOS. EN ESE SENTIDO, QUIERO COMENTARLES QUE LA BANCADA DEL PARTIDO SINALOENSE ESTA A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO Y DE QUE SE LLEVE ESTE BENEFICIO A LAS ESCUELAS. MUCHAS ESCUELAS NECESITAN DEFINITIVAMENTE ESTE TIPO DE APOYOS, ESTO TAMBIÉN FUE CON BASE A UN LEVANTAMIENTO POR PETICIÓN QUE SE HIZO POR LAS MAESTRAS, DE PROTECCIÓN CIVIL QUE FUE QUE SE DIO CUENTA EN QUÉ SITUACIONES SE ENCONTRABAN, TAMBIÉN TENEMOS ESA INFORMACIÓN. COMENTARLES TAMBIÉN QUE, A PESAR QUE ALGUNAS ESCUELAS TIENEN APOYO DE GOBIERNO DIRECTAMENTE TAMBIÉN, ES IMPORTANTE ACLARAR, QUE ESTA ESCUELA NO LO RECIBIÓ. ESA FUE LA GUÍA MÁS O MENOS EN EL TEMA DEL PRESUPUESTO, PORQUE YO HE VISTO QUE OTRAS ESCUELAS HAN RECIBIDO COMO CUATROCIENTOS MIL PESOS APROXIMADAMENTE PARA UN AULA NADA MÁS, ENTONCES, DADO QUE SON QUINIENTOS SETENTA Y UNO Y FRACCIÓN, PUES CON ESTO VAN A CONSTRUIR TRES AULAS, SÓLO ESPERO, ESTOY SEGURA Y TENGO LA PLENA CONFIANZA, QUE COMO ES PARA QUE LOS NIÑOS ESTÉN EN ESCUELAS DIGNAS Y YA VIMOS CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR, EL PROPÓSITO QUE SE TIENE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA ESCUELA, PUES QUE VAN A SER DE CALIDAD. EL DETALLE QUE YO QUIERO COMENTAR Y LE QUIERO PEDIR AL SECRETARIO ES DE QUE SE AGREGUE LA INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE TODO CON UNA CANTIDAD DE MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS. ES TODO LO QUE PIDO, CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE TENGA EL DESGLOSE. SE HIZO LA PETICIÓN AHORITA, EN LA REUNIÓN PREVIA, PERO TAMBIÉN LES AGRADEZCO, PORQUE USTEDES CONTABAN CON LA INFORMACIÓN, LA INFORMACIÓN LA TIENEN, NADA MÁS ES CUESTIÓN DE QUE SE COMPARTA EN TIEMPO Y FORMA. ENTONCES, ESA ES LA PETICIÓN QUE YO LE HAGO, TENER LA INFORMACIÓN DE LAS CANTIDADES QUE SE VEN EN CADA UNO DE LOS PUNTOS, CREO QUE ESO LE DA LO QUE ES LA TRANSPARENCIA Y CON EL PUNTO DE ACUERDO CUENTEN CON NUESTRO VOTO. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES, SE PONE A CONSIDERACIÓN LA **CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA DE LA COMUNIDAD DE LO DE REYES, SINDICATURA DE BACHIMETO**, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL

Margoth
Urrea Pérez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 78/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA MARTES DOCE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea Perez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR

C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA

C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA

LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA

LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA